Se ha de hundir Santa Bárbara

El juicio técnico y severo del Director de Obras Públicas, ingeniero Félix Calderón Mendoza, nos ha revelado ya que las erosiones del Choqueyapu han creado en distintos lugares un peligro que en la próxima temporada de lluvias puede ser de incalculables consecuencias. Precisamente en esta edición publicamos una fotografía que ha tenido la amabilidad de facilitarnos, por la cual se vé la forma cómo el río socava su álveo.

Al respecto vino ayer una humilde mujer a preguntarnos si tiene gravedad el que oíga mientras reposa en su lecho (duerme en el suelo) una especie de estampidos subterráneos; y nosotros acudiendo al lugar del suceso hemos interrogado a varios vecinos de la zona que abarca las calles Bueno y Ballivián (en la esquina se construye una casa nueva) y son muchos los que han percibido los mismos misteriosos ruidos.

¿Qué puede ser esto? Nosotros no encontramos explicación alguna, y sólo queremos suponer que el trabajo del río prosigue tenaz y terrible, y que es preciso cuidarse de la sorpresa que parece amenazarnos desde hace un tiempo.

Si la zona de Santa Bárbara está sujeta a peligro, ¿no es lo prudente desocuparla a la brevedad posible, e impedir que nuevas construcciones se levanten allí hasta tanto que la Dirección de Obras Públicas inicie su acción?



LA CALLE

20 Cts. EJEMPLAR EN TODO EL PAIS

Director: NAZARIO PARDO VALLE — LA PAZ — BOLIVIA — Domingo, 23 de mayo de 1937 — Año I. — No. 261

Ante el heroísmo de los vascos las arremetidas de Mola son infructuosas

LAS ACCIONES DE HOY TAMBIEN FUERON FAVORABLES A LOS LEALES

BILBAO, 22. (Esp.). — Partieron de este puerto los vapores "Lucía Galia", "Cabo Coron" y "Habana", llevando a su bordo cuatro mil niños con destino al puerto francés de Burdeos.

Una noticia de Perpignan, dice que aviones de los fascistas bombardearon intesamente Culera y Port Bou y que cayeron algunas bombas en una población francesa fronteriza, matando a un niño.

Un despacho de Madrid dice que la artillería sediciosa bombardeó intensamente la ciudad desde las seis hasta las diez de la mañana arrojando más de ciento veinte granadas sobre la parte céntrica de la población, ocasionando la muerte de cuarenta personas y setenta resultaron heridas de gravedad.

En le frente vasco la lucha fué terriblemente encarnizada y violenta sobre el sector del noroeste. Los vascos contuvieron el fuerte avance de los facciosos en Munguía y Gatica. Primero con fuego de artillería y luego fué lanzada la infantería la cual en lucha cuerpo a cuerpo dominó ampliamente a los ataques, obligándolos a desalojar el monte Gondra donde la lucha se tornó más sangrienta y enérgica, teniendo los fascistas que volver apresuradamente a sus posiciones dejando gran número de muertos, heridos y material de guerra.

Cerca de Durango hubo también acciones violentísimas, pero la aviación colaboró eficazmente, poniendo en fuga a un grupo de aviones que voló sobre Bilbao de los mercenarios.

CONTRARIAMENTE A LO QUE HACEN LOS FASCISTAS, LOS LEALES RESPETAN A LOS PRISIONEROS

PARIS, 22 (Esp.) — El ministro de Relaciones Exteriores de Francia, señor Ivon Delbos, que llegó esta mañana en avión, procedente de Bruselas, envió un telegrama al presidente del gobierno vasco, señor Aguirre, pidiéndole que ordene se respete la vida de los aviadores alemanes Walter Kenzie y Gunther Schulze, no llevándose a cabo la ejecución proyectada.

Poco después de medio día el señor Delbos recibió la respuesta de Aguirre diciendo que en atención a las buenas relaciones existentes con Francia, y además, como norma que siempre han seguido las autoridades de la República, se ha suspendido la ejecución de los mencionados aviadores nazis estando listo a canjearlos con prisioneros vascos que retienen los facciosos.

ALVAREZ DEL VAYO NO OBSTACULIZARA LAS GESTIONES DE TREGUA

PARIS, 22. (Esp.). — El señor Julio Alvarez del Vayo, delegado del Gobierno de Valencia ante la Liga de las Naciones y que se encuentra actualmente en esta capital de paso a Ginebra donde asegura que presentará una copiosa documentación demostrando hasta la saciedad el apoyo descarado oficial de Italia y Alemania a los sediciosos, en la conferencia que sostuvo hoy con el Primer Ministro, señor León Blum, le prometió no interrumpir las gestiones que hace Gran Bretaña para conseguir la tregua en la guerra civil española.

JUAN MARCH Y EL DUQUE DE ALBA PASARON DE NAPOLES A ROMA

NAPOLES, 22. (Esp.). — Llegaron a este puerto a bordo del "Conte Di Savoya", el multimillonario español Juan March y el Duque de Alba, fomentadores de la revolución española, pero como telegrafiaron desde abordo pidiendo la colaboración de la policía para impedir que los periodistas los asedien, al desembarcar los periodistas no pudieron hablar con ellos, los que siguieron inmediatamente en automóvil rumbo a Roma.

LOS AVIONES LEALES QUE ATERRIZARON EN TERR. FRANCES

PAU, 22 (Esp.) — PARTIERON DE ESTA LOCALIDAD, CON DESTINO A VALENCIA, LOS 17 AVIONES LEALES QUE EN DIAS PASADOS ATERRIZARON POR FALTA DE GASOLINA. ZARPARON ESCOLTADOS POR UNA ESCUADRILLA DE AVIONES FRANCESES DE GUERRA.

El Pabellon de Radio y Televisión en la Exposicion de Paris

PARIS, 22. (Esp.). — Algo que llamará poderosamente la atención de los visitantes de la Exposición de París será el Pabellón Radio y Televisión. La técnica de construcción de estaciones de broadcasting de trasmisión y aparatos de recepción ha llegado a un grado de tal progreso que la humanidad casi puede declararse satisfecha de tanta perfección. Los aparatos de broadcasting permitirán extender esta industria en grado tal que no habrá ciudad de mediana importancia en el globo que a la vuelta de un año no dejará de tener montada una estación de esta clase.

En cuanto a los aparatos receptores tienen tal perfección que se ha eliminado casi la estática y el fadding. Por otra parte se aíslan en absoluto las estaciones de tal modo que no se producirán ruidos extraños de dos o tres estaciones en un mismo punto, por medio de un despositivo especial.

En cuanto a televisión más bien los progresos son más limitados. Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña casi se encuentran al mismo nivel y todavía se puede decir que esta industria está en pañales y que pasarán muchos años antes de que llegue a su perfeccionamiento en definitiva. Por de pronto no se lo podrá utilizar con éxito dentro de las propias ciudades para trasmitir funciones teatrales.

Siguen adelante las gestiones para el armísticio

PARIS, 22. (Esp.). — En esta capital hay bastante optimismo sobre las gestiones simultáneas que llevan a cabo los gobiernos de Inglaterra y Francia para lograr un entendimiento relativo a pactar un armisticio en la guerra civil española.

Se asegura que tales gestiones cuentan con el asentimiento pleno de Inglaterra, Francia, Bélgica, Rusia, Alemania y Portugal, faltando únicamente la actitud que asumirá Italia.

Se tiene conocimiento que los diarios italianos inspirados por el gobierno se muestran partidarios de la idea pero con reservas.

Al mismo tiempo se negociará la gestión del retiro de los voluntarios extranjeros que existen actualmente en España.

Por su parte el Comité de No Intervención de Londres para dar mayor fuerza a las gestiones del armisticio las apoya en el mismo sentido. También se declara que en caso de que tales gestiones fracasaran el Comité de No Intervención continuará tratando de llegar a un entendimiento para el retiro de los voluntarios que han agudizado la guerra civil española.

SE PRODUJO CRISIS DE GABINETE EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 22. (Esp.). — Por razones de orden político, pero al parecer por los sucesos de ayer, renunciaron los ministros radicales del gabinete lo cual precipitó la crisis total de gabinete, anunciando los dimitentes que lo hacían para dejar al presidente Alessandri en completa libertad de acción para formar el nuevo ministerio. Se llevan a cabo conversaciones políticas para formar el nuevo gobierno.

DESTRUYERON UN PUENTE LOS REPUBLICANOS

MADRID, 22. (Esp.). — La artillería de los leales bombardeó intensamente las posiciones de los facciosos próximas a la Ciudad Universitaria y destruyó un puente de madera que los fascistas habían construído próximo al Puente de los Franceses para poder socorrer a los tres mil y más sediciosos que se encuentran aislados en uno de los edificios de la Ciudad Universitaria, con lo cual ha empeorado terriblemente la situación de ese grupo de sediciosos.

LA CEREMONIA DE LA JURA DE LA BANDERA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 22. (Esp). — Hoy a las diez y 45 minutos de la mañana se llevará a cabo la ceremonia de la Jura de la Bandera por las tropas de la guarnición local. A esta ceremonia concurrirá el presidente Justo, los ministros de estado, miembros del cuerpo diplomático y altos jefes del ejército y de la marina. Forma parte del programa de festejos patrios esta actuación.

EL DESTRUCTOR TUCUMAN LLEGO A VALENCIA

VALENCIA, 22. (Esp.). — El destructor argentino "Tucumán" que llegó ayer a este puerto procedente de Marsella continuó hoy viaje a Alicante donde tomará un grupo de refugiados para llevarlos a esa ciudad francesa.

ATLETICCO LA PAZ DESAFIO A ALIANZA

Habiendo la Liga de Foot Ball concedido la fecha del 30 de mayo al club "Atlético La Paz", los directores de esta institución se han dirigido a "Atlético Alianza" a objeto de llegar a un acuerdo para realizar un match en la indicada fecha.

Todo hace presumir que ese partido se llevará a cabo, con gran satisfacción de los aficionados, ya que tendrán la oportunidad de probar la capacidad de dos cuadros jóvenes que están llamados a tener un buen desempeño en la presente temporada. Empero, ojalá que el espíritu mercantilista de alguna de las dos instituciones no se sobreponga, al deseo deportivo de hacer un buen match.

CALLEJON OSCURO

Una delegación de aristócratas españoles viaja a Roma a conferenciar no con el Papa, sino con el papá de los fascistas.

En vez de médicos titulares en provincias se establecerá el servicio de sanidad ambulante. No vaya a creerse que se trata de una movilización de "callahuayas".

Anoche la compañía Travesí ha representado la comedia titulada "La Casa de Salud". Una comedia semejante a la que tratan de organizar los dos sectores republicanos.

Don José María Salinas, representante de la firma argentina Iturriche, ha mejorado su propuesta para la provisión de estampillas. Sobre todo, el doctor Salinas ofrece mejorar de tamaño y color.

Veinte locos serán remitidos de esta ciudad al Manicomio Pacheco de Sucre. ¡Quién creyera que en La Paz haya sólo veinte locos!

El oficial mayor del Trabajo ha planteado una seria reclamación contra el alcalde Loza, de Uyuni. Veremos quién quedará reducido a la condición de loza funeraria.

Don Alberto Palacios ha vuelto a hacerse reelegir como consejero del Banco Central. Con esto más, no sabemos si Palacios pertenece al Banco, o el Banco es de Palacios.

Perspectivas de la Vida Cotidiana

Hoy DOMINGO 23

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL.- Matinée: Morena Clara, por la Compañía Pilar Travesí. Luneta general 5. Anfiteatro 2. Galería 1. Tanda: Gente de Honor. Noche: El Séptimo Cielo. Precios para tanda y noche: Luneta numerada 6. Luneta alta 3. Anfiteatro 2. Galería 1.

CINE BOLIVAR.— Matinal: El Vuelo de la Muerte. Luneta baja 1. Luneta alta 0.60. Matinée: Donde las dan. Luneta baja 4. Luneta alta 1.50. Tanda: La Rosa Roja. Luneta baja 4. Luneta alta 1.50. Noche: El Traidor. Luneta baja 4. Luneta alta 1.50.

TEATRO MIGNON.— Matinal: Ojo por Ojo. Luneta baja 0.80. Luneta alta 0.40. Matinée doble: Buscando Guerra. Herencia de Muerte. Luneta baja 2.50. Luneta alta 1.50. Tanda: El Vuelo de la Muerte. Luneta baja 2. Luneta alta 1. Noche: La Destrucción del Hampa. Luneta baja 2.50. Galería 1.50.

TEATRO PRINCESA.- Matinée: El Acorazado Misterioso y Pies en Polvorosa. Luneta baja 4. Tanda y Noche: El Condenado. Luneta baja 5.

TEATRO SAN CALIXTO.- Solamente Matinée: A las 3 y 30. Alas Sobre Etiopía. Luneta baja 2. Luneta alta 1.

CINE PARIS.— Matinal: La Ciudad Oculta. Luneta baja 1. Luneta alta 0.60. Matinée: Paramount de Gala. Luneta baja 4. Luneta alta 2. Tanda: Hijos del Divorcio. Luneta baja 5. Luneta alta 2. Noche: El Judío Errante. Luneta baja 6. Luneta alta 3.

EXHIBICION.— Noche: A pedido de numerosas familias, de que las exhibiciones se hagan de 8 a 10 de la noche por que las horas de 7 a 9 eran inadecuadas, desde anoche se ha modificado el horario en ese sentido. Exhibiciones de 10 minutos de 8 a 10. Entrada general Bs. 1.

TRENES.— Salen: A Oruro, Cochabamba, Villazón (Combina con el Tucumán Limitado) e intermedios, horas 14.

Llegan. De Mollendo, horas 12.

BOTICAS DE TURNO.- Desde el domingo 23 del actual hasta el domingo 30 de mayo, tienen a su cargo el turno dominical y nocturno las boticas Boliviana, calle Ayacucho y Farmacia La Fortaleza, calle México esquina Colombia.-

EL PROFESOR SATURNINO RODRIGO ES UN ANTICUERPO DEL SOCIALISMO MILITANTE

La señorita Emma Aranzáes, profesora de educación física municipal, ha visitado nuestra redacción acompañada de una decena de chiquillas, y ha venido azorada y hesitante para poner en manos de la vindicta pública la expresión de su protesta.

—Acabamos, nos dice, de venir del Estadio, donde jugabamos con el Colegio Inglés Católico, un partido, seguramente que con definido éxito para nuestros colores; pero la intervención del señor Saturnino Rodrigo, no solamente ha trucidado nuestro triunfo sino que ha hecho escarnio de nuestros derechos deportivos.

—¿Y cuál la causa, señorita?

—¿Cuál? Vayamos a saberlo! Siempre que un cuadro proletario se enfrenta con las señoritingas de los colegios burgueses, el señor Rodrigo se pone de parte de estos ultimos.

—Usted calumnia al señor Rodrigo: es un socialista de la nueva era...

—Puede que sea, pero lo que ha ocurrido esta tarde ya pasó cuando este equipo de niñas del pueblo se enfrentó a las señoritas de los Sagrados Corazones.

La inaudita denuncia merece ser confutada debidamente. Y LA CALLE se compromete a precipitar los hechos y esclarecerlos, porque dentro de un régimen socialista tenemos que acabar con las sacristanías morbosas. ¿No lo cree así el señor director general de educación física?

MATARIFES MULTADOS

La Dirección Municipal de Higiene, por disposición del veterinario señor Luis Coello, ha impuesto la multa de cincuenta bolivianos a cada uno de los matarifes de ganado ovino Pedro Limachi y Vicenta Quinta, por haber incurrido varias veces contra los reglamentos en la venta de carne.

Se acusa también a éstos de inflar la carne que venden soplando y no tener carnets sanitarios.

MENORES DETENIDOS POR ROBO DE FRUTA

Varias denuncias fueron presentadas en la División de Investigaciones por fruteras, que eran víctimas de frecuentes robos en sus puestos de venta, situados en la Plaza de San Francisco y el Mercado de Flores. Ayer fueron capturados cuatro menores en delito infraganti de robo de fruta, quienes guardan arresto en los calabozos policiarios. Los menores citados, responden a los nombres de: Samuel Suárez, Laureano Mamani, Francisco Flores y Manuel Flores.

NOVENTA MIL PESOS ARGENTINOS VA A PAGARSE A PEREZ, TRIGO Y CIA., POR PROVISION DE VIVERES

Fechada el 18 del presente ha sido expedida la resolución suprema que determina el pago de un crédito de guerra a la firma Pérez, Trigo y Cía., por provisión de víveres y otros efectos al ejército nacional durante la campaña del Chaco. La parte dispositiva de la resolución aludida dice: "SE RESUELVE: reconócese a la firma Pérez, Trigo y Cía. el crédito de noventa mil trescientos noventa y seis 98|100 pesos argentinos ($ arg. 90,393.98) que deberá ser pagado en la siguiente forma: 35 o|o o sean $ arg. 31.638.94 en divisas, y el 65 o|o restante, o sea el equivalente de $ arg. 58.758.04 en moneda boliviana, al cambio oficial vigente de Bs. 80.— por libra esterlina".

LA ESCUELA "ARGENTINA" DARA UN FESTIVAL EN HOMENAJE AL 25 DE MAYO

Hemos recibido una atenta esquela de invitación que nos han remitido la directora y el cuerpo docente de la escuela de niñas República Argentina, al festival que tienen preparado en celebración del 25 de mayo, como homenaje a la nación argentina y al departamento de Chuquisaca. Dicho festival se efectuará el lunes 24 del presente, a las 15 horas, en el local de la escuela mencionada, calle Campero 72.

EL MARTES SE JUZGARA EN DEBATES PUBLICOS A JESUS DE YANA QUISPE

Conocen nuestros lectores el bárbaro crimen perpetrado por la mujer Jesús de Yana Quispe, autora del descuartizamiento de su marido, el infortunado Juan Yana Quispe, hecho consumado en compañía de tres cómplices en la región de Villa Victoria.

La apertura y vista de causa de este proceso crimianl, debió tener lugar la semana pasada, pero en vista de haber dado a luz un hijo, la principal acusada en el local del Panóptico, donde guarda prisión, el juez de la causa, doctor J. Arturo Eduardo, ha señalado para este acto el día martes 25, a horas 14 y 30.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

MINISTERIO DE FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

Se convoca a propuestas en pliego cerrado y lacrado, para la provisión de los siguientes explosivos:

Un mil (1,000) cajones de dinamita del 62 o|o.
Quinientos (500) cajones de pólvora blanca.
Quinientos (500) cajones de pólvora negra.
Cincuenta (50) cajones de guía blanca.
Cincuenta mil (50,000) fulminantes.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado y timbres de ley a la Oficialía Mayor del Ministerio de Fomento, hasta el día 30 del presente, horas 17. — La Paz, 18 de mayo de 1937.

EL Of. My. DE FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS.

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMEROS

SECCION EXTERNADO

Debiendo inaugurarse el 15 de junio próximo, con carácter gratuito, la Sección Externado de este establecimiento, que está reservado exclusivamente a la preparación de enfermeros, se hace saber a los interesados que las inscripciones quedan abiertas en la Secretaría de Asistencia Social del Departamento Nacional de Higiene y Sanidad (calle Junín No. 591), todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18.

El Departamento Nacional de Higiene, ofrece de esta manera, a todos los elementos capacitados para estas actividades, la oportunidad de adquirir una profesión honrosa, bien remunerada y de grandes proyecciones en el futuro. — La Paz, 20 de mayo de 1937.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

MINISTERIO DE FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

Se convoca a propuestas en pliego cerrado y lacrado para la provisión de una máquina perforadora destinada al Departamento del Beni, con las especificaciones siguientes:

Capacidad de perforación: 50 a 60 metros.
Diámetro del entubamiento: 50 a 200 mm.
Sistema a la cuerda.
Accionamiento: motor a gasolina de 4 - 5 H. P.
Herramientas: las necesarias para perforación, entubamiento, pesca y saca-testigos.
Repuestos: cables, bujías, etc.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado y timbres de ley a la Oficialía Mayor del Ministerio de Fomento, hasta el 30 del presente mes, a horas 17. — La Paz, 4 de mayo de 1937. — El Of. Mayor de Fomento y Obras Públicas.



PANORAMA INTERNACIONAL

INFORMACIONES DE HAVAS Y ASSOCIATED PRESS

En el Aniversario de su Primer Viaje se Incendío el Dirigible más Grande del Mundo

.NUEVA YORK, 7 (Havas por avión). — Fué el día del aniversario de su primer viaje de Friedrichshafen a los Estados Unidos que el dirigible "Hindenburg" se incendió.

El "Hindenburg" había salido de Francfort 76 horas y 20 minutos antes de producirse el accidente, y debía partir para Europa a medianoche, conduciendo setenta pasajeros, la mayor parte de los cuales tenían la intención de asistir a los festejos de la coronación del rey Jorge VI.

La causa de la catástrofe no ha sido aún determinada. La versión que se admite es que el hidrógeno se inflamó por motivos desconocidos. Por su parte, las autoridades americanas iniciaron ya una investigación.

Después de una travesía realizada en malas condiciones, pues la aeronave tenía un atraso de doce horas sobre su horario habitual, el "Hindenburg" voló sobre Nueva York a las 15 dirigiéndose a Lakehurst, en donde fué avistado a las 16.10. A esa hora fué tomado por una fuerte lluvia acompañada de un viento de gran violencia, lo cual lo obligó a dirigirse hacia la costa, sobre la cual evolucionó hasta que la visibilidad le permitió regresar a Lakehurst.

A las 19.15 el comandante del dirigible avisó que iba a aterrizar. El director del aeródromo, Mr. Robb, ordenó las disposiciones necesarias. El

"Hindenburg" se dirigía hacia el mástil, situado frente al hangar bajo un ángulo de 30 grados. A las 19.20 horas, cuando el equipo de aterrizaje había ya tomado los cables que colgaban de la parte posterior de la aeronave, se oyó la primera explosión, que pudo ser oída a una distancia de 15 millas, y a los treinta segundos se produjo la segunda. La parte posterior del dirigible se incendió de inmediato y, según testigos oculares, apareció como cortada en dos. En fracciones de segundos toda la parte exterior de la aeronave quedó completamente destruída. Se vió que la parte delantera, que ya no era sino un esqueleto de aluminio ennegrecido, quedaba como suspendida en el aire, mientras que la parte posterior se estrellaba contra el suelo. Luego, en medio de un estrépito ensordecedor provocado por la explosión de los depósitos de combustible, todo el esqueleto cayó ante los ojos de los aterrorizados espectadores. El equipo de aterrizaje, que se hallaba bajo la parte posterior del "Hindenburg", tuvo justo el tiempo de apartarse.

Todas las personas que se hallaban presentes se dirigieron hacia los restos de la aeronave, de los cuales salían torrentes de llamas y humo.

Marinos, soldados, agentes de policía y numerosos civiles trataban de auxiliar a los pasajeros. Se vió a dos mayordomos un groom, al capitán Lehmann y otras personas que se hallaban alrededor de la barquilla central. A pesar del calor espantoso y de los fragmentos de hierro que eran proyectados a cada explosión, los salvadores no dejaron en su empeño. Primeramente ayudaron a algunos pasajeros y tripulantes que pudieron arrojarse desde las barquillas. Estos tenían el rostro ennegrecido y ensangrentado. Algunos se hallaban desnudos, debido a que sus ropas se habían quemado. Poco después llegaron los bomberos, empezando de inmediato a dirigir potentes chorros de agua contra los restos de la aeronave. Los salvadores empezaron a penetrar entre los restos, iniciándose entonces un interminable desfile de cuerpos quemados y destrozados, imposibles de identificar, que fueron conducidos a un hangar transformado en morgue. Al poco rato ya había 35 cadáveres.

Repentinamente, detrás de la línea de curiosos mantenidos a distancia por la policía, vióse llegar a un grupo de viajeros. Eran algunos de los que debían partir esa misma noche con destino a Europa, a bordo del "Hindenburg".

Bajo los escombros quedan aún numerosos cadáveres. Tres horas después de producirse la catástrofe continúa la búsqueda. Los hospitales de Lakehurst se hallan llenos de heridos. Los pasajeros que resultaron con heridas leves son evacuados en avión con destino a Newark, ciudad que se encuentra a 70 millas de distancia de Lakehurst.

Unicamente bomberos, enfermeros y agentes de policía permanecen en el lugar del siniestro.

Condenaron a Muerte en Nueva York al Asesino de la Nina Einer Sporrer

.NUEVA YORK, 21 (United Press). — Salvatore Ossido de 26 años, peluquero de Brooklyn, fué sentenciado a la pena de muerte por electrocución que deberá cumplirse el 21 de junio, por "asalto criminal" y asesinato de la niña Einer Sporrer, de 9 años.

Ossido fué acusado de haber inducido a la criatura a entrar en una pieza interior de su peluquería, donde intentó someterla a vejaciones. Como Einer se resistía, la golpeó en la cabeza con un martillo, causándole la muerte, colocó luego el cadáver en una bolsa y la depositó en los escalones, a la entrada de una casa, donde fué hallada poco después.

NUEVO CAMPEON DE AJEDREZ EN LA U. R. S. S.

.MOSCU, 21 (Agencia Havas). — Finalizó el campeonato de ajedrés de la U. R. S. S., resultando vencedor el jugador Loewenfisch, quien totalizó 12 1|2 puntos en el transcurso del torneo. Con 12 puntos igualaron en el segundo puesto los jugadores Konstantinopolski a jedrecista Botvinnik, que no participó en este campeonato, ha desafiado a Loewenfisch siendo posible que el encuentro se realice en los meses del otoño próximo.

COMIS. MEDICAS AMBULANTES ATENDERAN A LA SALUBRIDAD PROVINCIAL

TRASCENDENTAL INNOVACION EN MATERIA DE SANIDAD, QUE ENTRARA EN VIGENCIA A PRINCIPIOS DEL MES DE JUNIO PROXIMO

Sabido es que en cada provincia o capital de ella hay un médico titular, rentado por el fisco, para atender la sanidad de su respectivo distrito. Pero han sido invariablemente nulos cuando no perniciosos los resultados que ha dado la actuación funcionaria de los médicos titulares, convertidos, con excepciones muy dignas, en simples curanderos, o agentes políticos de los gobiernos, o futuros candidatos a la diputación por la provincia en que actuaban y, lo que es peor, zánganos succionadores de las clases desvalidas que, por falta de recursos, no pueden pagar los servicios de médicos particulares.

Todos esos vicios e inutilidad de las titularías han de ser cortados radicalmente con la nueva disposición que el ministerio del Trabajo y Previsión Social pondrá en vigencia próximamente, a iniciativa del Departamento Nacional de Salubridad e Higiene y debido, sobre todo, a la inteligente y encomiable labor que han venido desplegando en este orden los doctores Hartmann, Ibáñez Benavente y Loup.

La reforma que anunciamos consistirá en la supresión del cargo de médicos titulares en provincias, creándose en su lugar el servicio de sanidad móvil, con el personal de médicos, enfermeros y botiquines indispensables, provistos de los elementos de transportes adecuados a cada región del país. Así, en las regiones lacustres y fluviales tendrán lanchas motorizadas; en regiones atravesadas por carreteras dispondrán de camiones o automóviles de ambulancia; y, donde no haya caminos para rodados, usarán mulas o bueyes, verbigracia en los llanos inundadizos del Oriente y en las serranías de provincias lejanas.

Este es seguramente uno de los pasos más avanzados que se da en materia de sanidad, y por ello no nos cabe sino aplaudir a sus gestores.

DELEGADO DE BOLIVIA AL SEGUNDO CONGRESO DE HISTORIA AMERICANA

El Gobierno nacional ha invitado al doctor Casto Rojas a concurrir, juntamente con don Alcides Arguedas, como delegado de Bolivia al Segundo Congreso de Historia Americana, próximo a reunirse en Buenos Aires. Aceptando tal invitación, el doctor Rojas ha dirigido al canciller Finot, la siguiente nota:

"La Paz, 22 de mayo de 1937. — Señor don Enrique Finot, ministro de Relaciones Exteriores. — Señor ministro: — En su apreciable comunicación de 11 del mes en curso se ha servido usted hacerme saber que ha tenido a bien designarme, juntamente con el señor Alcides Arguedas, delegado oficial de Bolivia al 2o. Congreso de Historia Americana, que debe reunirse en Buenos Aires en el mes de julio próximo. Estimo como alta honra la citada designación que la acepto muy agradecido, y ofrezco a usted esforzarme por cumplirla, a cuyo fin llevaré, además, la representación de la Academia Boliviana de la Historia, de que soy presidente. Me es grato presentar a usted con este motivo, mis muy atentas y respetuosas consideraciones. — (Fdo): CASTO ROJAS".

Prohíbese desahuciar o retirar a empleados antiguos de los Bancos

LA CALLE

Domingo, 23 de mayo de 1937

PROTECCION A LOS EMPLEADOS

Con mucha satisfacción de nuestra parte publicamos hoy el texto del decreto que el ministerio del Trabajo y Previsión Social ha dictado últimamente en amparo de los empleados de banco, prohibiendo el retiro o desahucio de quienes tuvieren por lo menos cinco años de servicios.

El decreto aludido establece también normas para la formación de las cajas de jubilaciones, asegurando la acumulación de considerables recursos destinados a este fin y provenientes de porcentajes sobre las utilidades líquidas de las instituciones bancarias y del aporte especial de éstas y de los mismos empleados.

Lo trascendental del nuevo decreto radica, a juicio nuestro, en que no se dirige solamente a beneficiar a los empleados que hayan obtenido la jubilación, sino que se extiende a sus familiares inmediatos en caso de fallecimiento de aquéllos, de modo que en ningún caso quedarán desamparados sus herederos, pues continuarán percibiendo durante cierto número de años un cincuenta por ciento de la jubilación correspondiente.

Volviendo a la prohibición de retiro o desahucio a empleados con cinco o más años de servicios, debemos manifestar que esta disposición viene a cortar, desde luego, el procedimiento que ya se ponía en juego para eliminar de todo beneficio a empleados antiguos, ordenando su desahucio antes de que se jubilasen, como se ha comprobado por la circular dirigida hace poco, en este sentido, por un gerente de banco a las oficinas sucursales del interior.

Aun más: sabemos que dentro de poco se expedirán decretos similares de protección a los empleados de otras ramas, ya que por cierto son dignos de atención gubernativa, ya que ellos, siendo proletarios como el que más, se hallan obligados a mantenerse en situación de burgueses, acosados por mil exigencias.

DECRETO SOBRE PERMANENCIA, JUBILACIONES Y AMPARO A LOS EMPLEADOS BANCARIOS Y SUS FAMILIARES INMEDIATOS

Damos a continuación el texto del importante decreto que el Ministerio del Trabajo y Previsión Social acaba de dictar con fecha 21 de mayo, en amparo de los empleados de Banco, decreto sobre el cual nos ocuparemos posteriormente, mostrando sus grandes alcances proteccionistas, el mismo que luego será complementado con otras disposiciones extensivas a los empleados de las demás actividades del país, teniendo en cuenta que ellos son auténticos proletarios sujetos a condiciones de vida más difíciles que los mismos obreros. Dice el decreto;

DECRETA: Art. 1o. — Las instituciones bancarias no podrán retirar o desahuciar a los empleados que tuvieran más de cinco años de servicios, sino por faltas graves cometidas contra la disciplina o los intereses de la institución, comprobadas ante un tribunal compuesto por el Superintendente de Bancos, el Gerente del Banco respectivo y un delegado del personal de empleados; tribunal que fallará en única instancia.

Art. 2o. — Modificando el artículo segundo de la Ley de Jubilaciones de Empleados de Banco de 7 de diciembre de 1926, la cuenta "Fondo de Empleados" será formada por los siguientes recursos:

a) — Con el 5 o|o de las utilidades líquidas obtenidas en cada balance semestral;

b). — Con el 20 o|o de las sumas que se cobren de los documentos castigados;

c). — Con el 10 o|o de los intereses penales que perciba el Banco sobre los documentos vencidos, en mora, en ejecución y castigados;

d). — Con los aportes especiales o extraordinarios que el Banco resuelva, mediante aprobación del Directorio, de la Junta de Accionistas o de los propietarios, según lo determinen los estatutos;

e). — Con el descuento del 2 o|o de los sueldos de todos los empleados y con otro 2 o|o que pagará el Banco por su parte sobre el monto total de sueldos;

f). — Con las multas y deducciones que se imponga a los empleados por inasistencia u otras faltas, de conformidad al reglamento interno de cada Banco;

g). — Con los intereses y réditos que produzcan las inversiones de los aportes antes enumerados.

Art. 3o. — El "Fondo para Empleados" se destinará al pago de pensiones, jubilaciones y montepíos, no pudiendo cargarse a esta cuenta las primas que establece el art. 3o. de la Ley de 21 de noviembre de 1924, las cuales serán imputadas a la cuenta de Gastos Generales de Banco.

Art. 4o. — Si el empleado jubilado fallece después de la jubilación y antes de los cinco años de haberla obtenido, sus herederos forzosos seguirán percibiéndolo en un 50 o|o durante cinco años más, a contar de la fecha del fallecimiento. Si el empleado fallece después de cinco años de jubilación, los herederos forzosos percibirán el 50 o|o de la jubilación por tres años más.

Art. 5o. — En caso de retiro voluntario o desahucio justificado antes de la jubilación, se devolverá al empleado el descuento del 2 o|o sobre sus sueldos, con más los intereses del 6 o|o, capitalizados semestralmente.

Art. 6o. — Conocerán las Jefaturas del Trabajo, de los juicios que se promuevan por la inobservancia de las leyes de jubilación, y montepíos.

LA ANECDOTA DEL DIA

El excenceño excónsul en Génova, don Gustavo Adolfo Otero, cuyo popular esqueleto ha regresado de Europa hace algún tiempo, completamente disimulado bajo densas y edematósicas masas de músculo y grasa, charlaba hace días en el Prado, a la hora del sol matinal, con algunos amigos.

Se tocó el libro de don Alcides Arguedas, reeditado por la Editorial Ercilla después de 30 años de la primera edición, y al referirse al temperamento de Arguedas y a su criterio al mismo tiempo pesimista e ingenuo de las cosas, Nolo Beaz hizo esta definición:

—Hombre, Arguedas sigue siendo un niño grande que escribe "pueblos enfermos".

Colaborador gratuito.

Nota. — Colaboren nuestros lectores en esta sección.

Inspección de Salubridad en los Minerales del País

SE OBLIGARA A LAS EMPRESAS MINERAS EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA SALUD DEL OBRERO

La organización del Ministerio del Trabajo y Previsión Social contempla la existencia de un Inspector de Salubridad Minera, dependiente del Departamento Nacional de Higiene y Sanidad, al cual, por el decreto que sigue, se le encomienda la misión de velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las condiciones de salubridad en que deben realizarse los trabajos mineros, precautelando así la vida del elemento trabajador. Este es el decreto de referencia, fechado el 22 de mayo:

DECRETA: Art. 1o. — Encárgase a la Sección de Inspección de Salubridad Minera, dependiente del Departamento Nacional de Higiene y Sanidad, controlar las condiciones de salubridad e higiene en que se realizan las labores mineras, exigiendo el debido cumplimiento de las prescripciones contenidas en la Ley de 20 de febrero de 1920, Decreto Reglamentario del mismo año y de 9 de enero de 1928.

Art. 2o. — Las infracciones de las disposiciones sanitarias antes citadas deberán ser puestas en conocimiento de los Prefectos de Departamento de la respectiva jurisdicción, por el Presidente del Departamento Nacional de Higiene y Sanidad, a fin de que se haga efectivo el cobro de las multas impuestas.

Art. 3o. — Las multas recaudadas por este concepto, serán destinadas a los servicios de Higiene y Sanidad de la República, para incrementar el Presupuesto del ramo.

Art. 4o. — Los propietarios, gerentes o administradores de minas, prestarán a los inspectores, las facilidades necesarias para el debido cumplimiento de su cometido, sancionándose con la multa de Bs. 1,000.— a los que obstaculicen la labor de tales funcionarios, en cada caso concreto y sin perjuicio de considerarse el hecho como delito de resistencia a la autoridad.

Art. 5o. — Se derogan las disposiciones contrarias al presente Decreto.

HOY JUEGAN los. ARRIETA Y DEPORTIVO BERING

En la cancha del Hipódromo Nacional ha de efectuarse hoy a horas 8 un match amistuoso entre los equipos de categoría infantil pertenecientes a "Instituto Mercantil Arrieta" y "Deportivo Berring". Dado el entusiasmo que reina entre los componentes de ambos cuadros es de presumir que el match será interesante.

EN EL PALACIO DE GOBIERNO SERAN ABIERTAS LAS PROPUESTAS PARA LA EDITORIAL DEL ESTADO

PRESIDIRA LA REUNION DE ALMONEDAS EL CORONEL TORO, A LAS 10 DE LA MAÑANA DEL LUNES 24

Ampliamos hoy la información que registró este diario con respecto a las propuestas que, en número de ocho, fueron presentadas para la provisión de máquinas y accesorios destinados a la implantación de una Editorial del Estado.

Una vez cerrado el término para el concurso de proponentes, surgió una dificultad que aun no había sido prevista: ninguna repartición quería tomar a su cargo las gestiones relativas a la Editorial del Estado; hasta ayer no se sabía qué ministerio presidiría la Junta de Almonedas, y las opiniones hallábanse divididas.

Finalmente, hemos sabido que la Editorial del Estado será anexada al ministerio de Gobierno, del cual dependerá cuando entre en funcionamiento. Entretanto, la Junta Nacional de Almonedas se reunirá mañana lunes a horas 10, en el Palacio de Gobierno, presidida por el Jefe de la Nación, coronel Toro, y con la concurrencia de las autoridades y funcionarios señalados por ley, así como por representantes de la prensa.

ROBOS EN EL ESTADIO, CON MOTIVO DEL CAMPEONATO ESCOLAR

No es la primera vez — ni será la última si las autoridades encargadas del Estadio no toman disposiciones preventivas — que se produce un robo de prendas de vestir en ese local.

Concretando el hecho, sabemos que el viernes último, con motivo del campeonato escolar que se desarrolla en distintos deportes en el Estadio La Paz, y mientras jugaban un partido de fútbol los equipos representativos del Instituto Mercantil Arrieta y del Curso de Educación Física, sustrajeron de los camarines las prendas de vestir pertenecientes a los jóvenes Félix Soliz y Julio Quiroga, del Arrieta, quienes quedaron sin más ropa que el uniforme futbolístico que llevaban.

Denunciamos este robo y pedimos que, a más de la correspondiente investigación, se adopte todas las medidas de precaución necesarias. Por de pronto es también urgente establecer las responsabilidades relativas a la pérdida que anotamos.

SE HA RENOVADO LA DIRECTIVA DE LA MUTUAL DOCENTE MUNICIPAL

Ayer, a horas 11 y 30, en la Escuela Natalia Palacios, se ha llevado a efecto una asamblea de la Mutual Docente Municipal con objeto de elegir nuevo directorio, el que ha quedado constituído en la siguiente forma:

Secretario de gobierno, Jorge Vásquez; de relaciones, Edmundo Dalenz; de hacienda Mercedes Soria; de beneficencia, Hortensia C. de Uría; de cultura, Hugo López; de régimen interno, Humberto Bilbao.

La posesión de esta directiva será el Día del Maestro, y para el caso se confecciona un programa adecuado.

UN BIBLIOGRAFO PACEÑO HACE DECLARACIONES DE INDOLE SENSACIONAL

HE AQUI A MOGROVEJO JOVEN Y VIRTUOSO AMIGO DE LOS LIBROS RAROS

Después de mucho tiempo —ha pasado la guerra— tenemos el honor de estrechar nuevamente la mano de un ilustre bibliógrafo paceño: Ismael Sotomayor y Mogrovejo, además de otras alcurnias ilustres, descendiente de la de Toribio de Mogrovejo, hombre santo y sabio que ilustró la prelacía colonial de América.

Los títulos de Sotomayor son muchos y muy conocidos para tener que repetirlos ahora. En La Paz no hay un hombre culto que no los conozca. Socio correspondiente de la Academia de la Historia de Madrid, de todas las instituciones culturales de América que tratan de historia y paleografía, es, además, el animador del Centro Agustín Aspiazu, dinámica y juvenil institución que nos honra.

Pues bien, Sotomayor y Mogrovejo ha tenido que someterse también a la criba reporteril de **LA CALLE**. Veamos cómo:

—¿Cuál es el hecho, bibliográficamente hablando, más importante de estos últimos tiempos en Bolivia?

—No hay que dudarlo que la reedición de las obras completas de Gabriel René Moreno que el Gobierno Socialista se ha comprometido a hacer.

—¿Y el hecho más importante de ese género en Sur América?

—Pues la reedición que la Biblioteca Aldeana de Colombia realiza en estos momentos de 100 volúmenes de su producción clásica en letras, historia y ciencia. 60 volúmenes ya editados están a sus órdenes en la modesta biblioteca del que habla.

—Bien, ¿y cuál es el hecho bibliográfico más importante de La Paz?

—Tampoco cabe vacilar: la edición paleográfica que el doctor León M. Loza está haciendo de las actas capitulares de La Paz.

(Pensamos mientras tanto que el doctor Sotomayor y Mogrovejo es un técnico en estas materias, que no obstante sus títulos de valor continental, y hasta una medalla del Instituto de Historia de Berlín, no es utilizado en nada, como si el estudio, la dedicación honesta y honrada nada valieran en nuestra patria).

—Cuál, a su juicio, el estudioso en historiología más importante y joven de Bolivia?

—Me parece que Federico Avila y Avila. Su obra "Revisión del Pasado", demuestra gran trabajo.

—¿Y usted qué obra prepara, doctor Sotomayor?

—Pronto publicaré mi obra fundamental, si así la modestia permite decir, en nueve tomos, de 800 páginas cada uno: "Historia Documental de La Paz".

—¿Qué le gustaría que el Gobierno hiciera en favor de la biblioteconomía paceña?

—Nada mejor que adquirir la biblioteca del doctor Romero, don Belisario, fuerte en 10 mil volúmenes perfectamente seleccionados, y luego editar su obra, que no es de historia de acontecimientos, sino una **HISTORIA NATURAL GENERAL DE BOLIVIA**. Sólo el índice de este trabajo consta de mil páginas. Se trata de una enciclopedia de ciencias naturales de Bolivia.

Llamamos la atención del Estado y de nuestros lectores sobre las importantes declaraciones del doctor Sotomayor.

IRREGULARIDADES EN LA RECAUDACION DE IMPUESTOS DEL TESORO MUNICIPAL

Estamos informados de que en la sección Recaudación del Tesoro Municipal, en una solicitud presentada por un comerciante sastre de esta ciudad referente a organizar una sociedad cooperativa de ternos, se le gravó con un impuesto cuya disposición ha sido arbitrariamente tergiversada por el empleado de dicha sección, quien parece que antes que cumplir imparcialmente su deber burocrático, trata de perjudicar al comerciante aludido, con imposiciones unilaterales y claramente tendenciosas a evitar la organización del mencionado club cooperativo.

Llamamos la atención del señor Alcalde para evitar esta irritante intromisión interesada de dicho empleado.

PIDEN QUE SE DETERMINE EL MINISTERIO A QUE PERTENECEN

Funcionan tres oficinas encargadas de expedir los Carnets de Trabajo: una en la calle Chuquisaca; otra en la Ballivián, y otra en la Sucre, a cargo de los señores Ricardo L. Rocha, Arsenio Zuleta y N. Arce, respectivamente, los mismos que son colaborados por un personal no menor de ocho ayudantes cada uno. Es decir, se trata de cerca de 24 empleados que atienden este servicio. Hasta acá nada habría de extraordinario.

Pero, ocurre que estos empleados no saben al ministerio a que pertenezcan, para ocurrir en demanda de sus sueldos, pues desde que iniciaron sus funciones hasta hoy están impagos.

Tratándose de un simple error administrativo, o acaso un descuido, la situación extraordinaria de tales empleados será resuelta, seguramente, en forma satisfactoria, pues en ningún caso —como ellos suponen— puede complicarse una situación a todas vistas anormal.

Una Com. de indígenas de Cochabamba vino a proponer el arriendo de tierras

La cooperativa de producción del fundo de Santa Clara (Cochabamba), no ha sido como la minoría vacuna del conservantismo pensaba, un ensayo intrascendente del régimen socialista. Esta experimentación ha llegado a los núcleos indígenas más alejados del país, marcándoles nuevos rumbos de explotación colectiva. Hace días que ha llegado a esta capital el indígena Santiago Choque en representación de los colonos de la hacienda Cocamarca (Arque), propiedad del Municipio de Cochabamba, para presentarse ante el Supremo Gobierno y pedir, al mismo tiempo que interponer su denuncia contra el actual arrendatario Eliodoro Antezana por malos tratos y vejámenes cometidos con los indígenas de dicha región, que el Estado se interese por organizarlos en un sindicato similar al que existe en Santa Clara. Los indígenas de Cocamarca esperan que constituyéndose en sindicato y arrendando directamente la mencionada hacienda de la Municipalidad de Cochabamba, no solo podrán mejorar su situación económica y librarse de la férula patronal, sino que dicha medida entrañará una mejora de la producción y, por ende, una mayor entrada por concepto de alquileres al Tesoro Municipal de Cochabamba.

Esperamos que el ministro del Trabajo, tomará debida nota de esta sugestión, ya que ella parte de un estrato social casi olvidado y que por sí mismo trata de superarse invocando métodos socialistas de producción.

QUE INDEMNIDAD MISTERIOSA POSEE LA FORESTAL BOLIVIANA?

LAS DENUNCIAS DE "LA CALLE" NO SON ACOGIDAS

Insistimos nuevamente en la gravedad que entraña la denuncia hecha por **LA CALLE** respecto al fraude cometido por la Forestal Boliviana contra el Estado, al que ha resultado "estafando" — esta es la calificación delictuosa — la cantidad de 8,000 libras, obtenidas de la Junta de Control de Giros con pretexto de adquisición de maquinarias. Dichas maquinarias no fueron adquiridas, sino que, en su lugar y para burlar al Estado, la Forestal trajo algunos calderos construídos en 1903, comprados como fierro viejo.

La denuncia ha caído en el vacío. Ni la Fiscalía de Gobierno, siempre atenta a la defensa de los intereses del Estado, ni la Junta de Control de Giros que debería verificar inmediatamente los fundamentos de la denuncia, para los efectos del descargo que obligadamente debe hacer la privilegiada Forestal por las divisas que ha recibido copiosamente para instalar en Yungas un campo de explotación y de esclavitud que es escarnio de la nación boliviana.

Excombatientes inválidos han sido abandonados por sus contratadores

Tenemos conocimiento de que varios inválidos de guerra fueron llevados con engaños por N. Muñoz, por cuenta de una empresa minera de Pulacayo, para trabajar en dichas minas en labores compatibles con su estado, pero luego de llegados a su destino y viendo que no podían hacer todos los trabajos que se les encomendaba fueron enviados a Uyuni y dejados allí sin recurso alguno. Esperamos que el Ministerio del Trabajo tome las medidas del caso en protección de estos trabajadores que por otra parte merecen las consideraciones de ex-combatientes y servidores del país. El reenganchador que los llevó de la ciudad, o la empresa, deben restituirlos a sus hogares y no abandonarlos en una ciudad distante donde están en situación desesperante. Han visitado nuestra redacción varios inválidos compañeros de armas de éstos y piden que trasmitamos este reclamo a las autoridades respectivas.

EN FAVOR DE LA PLAZOLETA "17 DE MAYO" DE LA ZONA DE SOPOCACHI

Es la denominación que los vecinos de Sopocachi Alto, han acordado dar, previa autorización del Alcalde Municipal, al terreno que existe en la parte posterior del Montículo, y que pertenece al Estado Mayor General.

Su transformación en un parque cubierto de arboleda escogida con esmero y jardines formados con flores igualmente bien seleccionadas, impulsará de tal manera el progreso material de aquella región, que los hermosos edificios que actualmente se levantan en contorno y los que se construyan después, brindarán a la ciudad uno de los paseos de preferencia con que cuenta ella, en un futuro muy próximo.

El señor Presidente de la República, la Prefectura, el Jefe del Estado Mayor General y el Alcalde de la Comuna, en perfecta correspondencia con los legítimos anhelos del vecindario de aquel precioso lugar, han hecho ofrecimientos de cooperación decidida y entusiasta, a efecto de que las aspiraciones colectivas de Sopocachi Alto, sean una realidad tangible en el curso de pocos meses.

Lo importante es, pues, iniciar la obra ya comenzada.

Con este motivo, conviene recordar que la calle "Salgueiro", no tiene luz y los escalones de su gradería están destruídos.

Ojalá, la infatigable laboriosidad del señor Alcalde, llevara su acción hasta el Montículo.

PERSPECTIVAS DESFAVORABLES DEL ESCALAFON DEL MAGISTERIO

Un joven profesor nos ha hecho las siguientes declaraciones:

"La vigencia del escalafón del magisterio ha de traer consigo ciertas desventajas económicas que redundarán en perjuicio del maestro, pues éste tendría que percibir, después de cuatro años de estudio en la Normal de Sucre, el haber fijado de Bs. 250 y con la bonificación eventual sumaría Bs. 305, de la cual con las respectivas deducciones de jubilación, renta, cuota mortuoria, etc., alcanzaría a percibir apenas Bs. 280, suma que ganan los portapliegos de las reparticiones públicas.

"Dada la labor sacrificada del maestro y teniendo en cuenta las actuales circunstancias económicas, consideramos que el haber fijado para un maestro normal, resulta verdaderamente irrisorio. Creemos que las autoridades respectivas del Consejo de Educación salvarán esta deficiencia, fijando un sueldo de acuerdo a la realidad económica actual o por lo menos sostener el sueldo actual ya que aun no se ha puesto en vigencia el escalafón del magisterio. Salvado este punto, de suyo importante, se evitará la deserción de maestros jóvenes que preferirían alguna otra situación antes que llevar esta sacrificada carrera".

Esquina de Desocupados

El sueldo de Cortadellas

Hemos sido rectificados extraoficialmente, al comunicársenos que el eximio diplomático y lingüista don Alberto Cortadellas S. en C. no desempeña al mismo tiempo los cargos de embajador ante la Santa Sede y ministro en Italia, sino únicamente el segundo. O lo que es lo mismo, que el notable internacionalista de carrera no engulle dos sueldillos que sumarían más de Bs. 42,000 mensuales, sino simplemente uno, que apenas alcanza a la miseria de 23,000 bolivianos igualmente mensuales.

Este hecho motiva nuestra más enérgica protesta. ¡Que a don Alberto Cortadellas, sacrificado por el país y por el protocolo y recordman de las cruces, placas, cintas y medallas se le emolumente con sólo 23,000 Bs. cada 30 días, que equivalen a poco menos de Bs. 1,000 diarios, es una injusticia! ¿Qué puede hacer el señor Cortadellas a las orillas del Tíber unas veces y a las del Lido otras, con esa insignificancia? ¿No se percibe que su rango diplomático no es únicamente el que le concede el protocolo sino que sobre él posee otro más elevado que le otorgan sus innumerables condecoraciones y su don de mundo?

Dado el magnífico estado económico del país, sugerimos, pues, que se modifique tan injusta situación y se acumulen sobre el maestro de la diplomacia boliviana los dos sueldos que requiere como mínimo. Así se cumplirá con el reconocimiento de sus méritos y se justificará el popular criterio según el que los padres de familia, en lugar de educar a sus hijos para ingenieros, abogados, médicos, militares o miembros de la Rosca, tenían como ideal educarlos para Cortadellas.

EL PATRONATO DE HUERFANOS TRASLADO SUS OFICINAS

Los miembros del Patronato Nacional de Huérfanos de Guerra, nos ruegan informar a las entidades de orden público y a las personas particulares que tienen vínculos con esta institución que ha trasladado sus oficinas, del edificio fiscal del Ministerio de Defensa donde estaban antes, a la casa particular número 425 (tercer piso) de la calle Yanacocha. Su teléfono es número 605.

HOJA DE ESPAÑA

A cargo de Jesús Arce

ASOCIACION DE COMERCIANTES

.Cuando la Cámara Oficial Española recibió el célebre telegrama en que se le comunicaba la derrota italiana, "Caporetto pálido ante paliza Guadalajara", la Página de los rebeldes no vaciló en escribir con grandes titulares "Sólo hay una Cámara Española. Todo lo demás son majaderías del diplomático Burgaleta". No quise contestar antes, porque los españoles demócratas tenemos gran respeto por las juntas generales y no debíamos hacer pagar a toda una corporación los errores de sus dictadores. No quiero tampoco contestar ahora en el mismo tono, porque los demócratas españoles no necesitamos descender al terreno del insulto personal, de la calumnia y de la injuria para defender nuestras ideas. Estamos convencidos de que, exceptuando dos escritores auto-desprestigiados por sus ataques personales, el resto de los españoles rebeldes lo son de buena fe y solamente padece una ofuscación política muy explicable en quienes hace muchos años que se apartaron del verdadero pueblo español.

Pasamos ahora a la Cámara Oficial Española. Estamos conformes con la Página en que solamente hay una: la que se sujeta al reconocimiento oficial del Gobierno Español y a la Resolución Suprema del Gobierno de Bolivia. Analicemos uno y otro.

El Gobierno Español ha retirado su reconocimiento oficial a la Junta de Comerciantes Rebeldes. Las Cámaras Oficiales de España en el Extranjero son instituciones del Derecho Administrativo Español, definidas por las leyes españolas. Para España y para la Legación de España en La Paz, la Junta de Comerciantes Rebeldes no constituye la Cámara Oficial Española desde el pasado mes de enero. La Junta de Comerciantes Rebeldes se ha colocado fuera del Derecho Español; España, su Gobierno y sus Legaciones no la reconocen, ni tratan con ella, haciéndolo solamente con la Cámara Oficial y esta es también la que recibe las subvenciones del Estado Español, que es lo que más les duele a los rebeldes, a pesar de su plutocracia.

Tal es la situación con relación a España. Veamos ahora con relación a Bolivia. El Supremo Gobierno de Bolivia no ha conferido nunca carácter oficial a la Cámara Española: se ha limitado a reconocer la personalidad jurídica y aprobar su Reglamento, porque las cámaras oficiales de Bolivia no son las extranjeras, sino las bolivianas. Por tanto, en Bolivia es Cámara Oficial Española la que se haya sujetado en su desarrollo a los 68 artículos del Reglamento aprobado por Resolución Suprema del Gobierno Boliviano. ¿Lo ha hecho la Junta Rebelde?

El art. 1o del Reglamento aprobado establece la obligación de acatar las instrucciones del Ministerio de Estado Español; los artículos 5o. y 6o. prescriben como la Cámara Oficial Española debe relacionarse con ese Ministerio y con el Consulado de España. La Junta Rebelde no quiere reconocer ese Ministerio, ni ese Consulado, luego no se sujeta a los artículos 1o., 5o. y 6o. del Reglamento aprobado por Bolivia.

El art. 7o. prohibe a la Cámara deliberar sobre asuntos ajenos a sus fines. Nadie afirmará que sea finalidad de las cámaras de comercio el propiciar y reconocer revoluciones; pero la Junta de Rebeldes ha hecho público reconocimiento de un supuesto Gobierno Nacionalista, que no tiene legitimidad jurídica y que no es más que otra junta de facciosos. La Junta de Rebeldes pretende arrogarse la facultad de reconocer Gobiernos en el territorio de Bolivia, lo que, mal que les pese, es solamente facultad del Supremo Gobierno Boliviano, no de los comerciantes rebeldes, cuya famosa Junta se ha apartado así también del art. 7o. del Reglamento que rige en Bolivia.

El art. 12 del mismo Reglamento establece que serán miembros honorarios de la Cámara Oficial Española los representantes diplomáticos y consulares de España en Bolivia. La Junta de Comerciantes Rebeldes no cumple este mandato y nombra Presidente Honorario al ¡Excmo.! Sr. Representante del Gobierno Nacionalista. ¿Desde cuando se ha concedido a los comerciantes rebeldes la facultad de conceder el "placet" diplomático? ¿Ignora, acaso, que eso es facultad de S. E. el Presidente de Bolivia? La Junta Rebelde no es quien para reconocer representantes diplomáticos o consulares y al designar como Presidente Honorario un supuesto representante, que ni lo es, ni representa nada, se ha apartado de dicho artículo 12.

El artículo 55 del Reglamento establece que la Junta General de la Cámara Oficial Española será presidida por el Ministro o el Cónsul de España en La Paz. La Junta de Comerciantes Rebeldes no ha cumplido este mandato, ni puede cumplirlo, porque el Ministro y el Cónsul no la reconocen; está, una vez más, fuera del Reglamento que rige en Bolivia.

Finalmente, la Junta de Comercantes Rebeldes ha tomado el acuerdo de reconocer un pretendido Gobierno Nacionalista, sin realidad jurídica; pero este reconocimiento, como todas las demás infracciones al Reglamento, no figuraba en su orden del día, con lo que también se ha colocado fuera del art. 56 del Reglamento.

En resumen, para España y para la Legación Española, la Junta de Comerciantes Rebeldes no representa nada. Para Bolivia y para el Derecho Boliviano, la Junta de Rebeldes será una muy respetable Asociación de Comerciantes, que también merecen toda mi consideración (con la sola excepción de dos de ellos); es una corporación de Derecho Privado, que todavía no tiene Reglamento aprobado; pero no es la Cámara Oficial Española, porque no se sujeta a los arts. 1o. 5o. 6o. 12. 55 y 56 del Reglamento aprobado por Bolivia. Con todos nuestros respetos y con toda nuestra consideración personal; esa Junta no es Cámara, no es Oficial, no es Española y está fuera de la Ley Boliviana.

V. BURGALETA.

PERIODISMO DIPLOMATICO

.Un vetusto periodista, que otrora diera prestigio a las letras patrias; pero cuya trayectoria espiritual ha terminado en la venta de su pluma a la plutocracia absentista que esquilma al país, no ha vacilado en lanzar la insidia de atribuir a diplomáticos ocultos las críticas que mereció de un colega vespertino. El infatuado orgullo del anciano, le impide admitir que podamos actuar en la prensa diaria periodistas jóvenes, nacionales o extranjeros, que no admitimos ya la tiranía espiritual de los viejos, y le hace ver un inspirador diplomático detrás de cada escritor de los diarios de ideas nuevas q'se han levantado contra el monopolio espiritual de los antes consagrados. Sepa el escritor medieval que cuando los diplomáticos honran nuestras columnas, lo hacen con su propia firma y bajo su propia responsabilidad, porque son ya pasados los tiempos en que la diplomacia actuaba solamente en fiestas aristocráticas, con ambiente de flores, operetas vienesas, farolillos a la veneciana y escotes femeninos. Ahora los pueblos ansían conocerse directamente y de ahí que los verdaderos representantes de ellos, no de las dictaduras, no necesitan ocultar sus firmas para defender la ideología de los suyos, como lo prueban las numerosas veces en que nuestras columnas se han honrado con las de los representantes de España y México. Téngase, pués, por seguro que, cuando sus firmas no aparecen, la responsabilidad es exclusivamente nuestra, de los periodistas cuyo nombre se ostenta a la cabeza de nuestras publicaciones, de las cuales podemos responder en todo momento y en todos los terrenos. Suponer lo contrario, es cometer la villanía de presentarse como víctima de un enemigo imaginario para no enfrentarse con periodistas jóvenes, que no tenemos remilgos diplomáticos.-

LA REDACCION.

UNA INTERESANTE INTERVIU CON EL DEAN DE CANTERBURY

DESPUES DE PASAR ALGUNOS DIAS RECORRIENDO EL FRENTE DEL NORTE, HAN VENIDO A MADRID LOS TRES MIEMBROS DE LA DELEGACION DE PERSONALIDADES RELIGIOSAS DE INGLATERRA

EN EN VIZCAYA PRESENCIARON LOS ESTRAGOS PRODUCIDOS POR EL BOMBARDEO DE DURANGO, QUE HA LLEVADO A SU ANIMO LA IMPRESION DE QUE LOS REBELDES NO DEFIENDEN LA CIVILIZACION CRISTIANA

.Después de recorrer el frente del Norte, han venido a Madrid los tres miembros de la delegación de representantes de la opinión religiosa británica — protestante y católica— q' se habían separado de sus compañeros a fin de visitar antes Bilbao.

Son el deán de Canterbury, Hewett Johnson, anglicano, y las señoras Beer, católica, y H. Laurie, anglicana también.

A los anglicanos se les llama con frecuencia católicos. Y no desdeñan ellos la designación, pues son escasos los motivos fundamentales de diferencia. A veces, la divisoria es tan tenue, que apenas resulta posible establecer diferencia alguna. Por las páginas de la historia moderna del anglicanismo y el catolicismo anda, por ejemplo, el nombre del cardenal Neuman. Quizás la diferencia más acusada sea una cuestión de soberanía. La Iglesia anglicana no reconoce al Papa principalmente por existir en su función aspectos de poder temporal que el protestantismo inglés rechaza. El poder temporal, para él, es una cuestión ajena al sentimiento religioso.

Esta impresión se afirma cuando se tiene ocasión de charlar, aun cuando sólo sea brevemente, con el deán de Canterbury. Alto, de pelo gris, ralo y delicadamente largo, de cara alargada, como la que estampan con frecuencia en el lienzo los retratistas de figuras eminentes en la vida pública inglesa. Frente amplia y modales suaves e inafectadamente corteses, no tiene nada, para ojos españoles, que acuse su carácter y su profesión como personalidad religiosa.

UNA GUERRA CRUEL

Pocos son los instantes de que disponemos para charlar más que un cambio de saludos con él. Apenas si permiten y de frases casuales acerca de la visita que les trae a Madrid. Se acerca el momento en que van a dirigir al pueblo español una salutación por la radio. Y después son muchas las cosas que tienen que hacer para que nos sea permitido interrumpirles.

—Venimos a España para ver y observar— nos dice—. Se han dicho tantas cosas, que consideramos un deber saber lo que en ellas podía haber de cierto.

—¿Y qué impresión tienen ustedes formada hasta ahora?

—Una impresión muy favorable. Nuestra simpatía— sentimos el deseo y la necesidad de decirlo— está con el pueblo español. Hemos visto ya lo suficiente para comprender el ca
Labapiés, etc. etc.
rácter de esta guerra. No es la cultura ni la civilización cristiana lo que se defiende desde el campo faccioso.

Esta parte de la delegación británica que ahora se encuentra en Madrid llegó a Bilbao en un momento oportuno. La aviación rebelde sembraba la muerte y la desolación por indefensos pueblos vascos. En Durango fueron las iglesias objetivo principal de los bombardeos aéreos.

¿Quién puede negar esto? Allí, como en todas partes, el fascismo puso de relieve — no podía evitarlo— su carácter bárbaro y destructor.

UN PUEBLO ADMIRABLE Y SIMPATICO

Traemos recuerdos admirables del Norte — dice el Rvdo. Dr. Johnson.— Desde Bilbao, donde tuvimos ocasión de observar muchas cosas, en particular los daños— humanos y materiales— causados inútilmente por la aviación rebelde, fuímos a Santander. Habíamos oído que no era conveniente visitar Santander. Se nos dijo que allí no había más que rojos; y nosotros, con este vestido y esta cara de burgueses, ¿qué íbamos a hacer en Santander?

Además— agrega— fuímos a Santander en un gran automóvil. Aquello parecía casi una provocación. Pero no hallamos más que una acogida cordialísima. Vimos mucha gente pobre, muy pobre. Cuando esta humilde gente entrega generosamente la vida, sus razones tendrá. Tiene también nuestra simpatía.

El deán de Canterbury habla con entusiasmo del pueblo español.

—No he visto más que cosas gratas. Llegamos a Santander en los momentos en que se hicieron sonar las señales de alarma. Aparecía la aviación facciosa. Dos veces visitó la ciudad durante nuestra estancia. Y nosotros, con nuestro aspecto burgués y, además, extranjero, fuímos atendidos solícitamente. Se nos llevó, nos llevó aquel pueblo de gente humilde, a los mejores refugios, y una vez allí, nos pusieron en los lugares más protegidos. Esta cortesía y estas delicadezas no son cosas artificiales.

Ignoraban quiénes éramos. Acaso por eso se desvivían mas por atendernos.

TAMBIEN EN MADRID

En el Norte, la destrucción bárbara desde el aire. En Madrid, apenas se habían apagado los focos de los últimos cañonazos rebeldes sobre la población civil de la Capital, cuando llegó esta delegación británica. Había sido un cañoneo brutal, de horas de duración. Los disparos de artillería iban dirigidos a los puntos más concurridos de la población. La Gran Vía, la Castellana, Alcalá, la Puerta del Sol, Progreso, Lavapiés, etc. etc.

Cada cañonazo — podían sentirse los facciosos seguros de ello— cuasaría víctimas. Así podrían tener compensación para ellos los descalabros sufridos en el campo de batalla.

—Así no se defiende la "christian culture"— dice el Dr. Johnson—; no; por lo menos, como yo la entiendo. Esto está más cerca de estas gentes humildes del sufrido pueblo español que lucha por la independencia económica y por la libertad espiritual. No; no hay razón para esclavizar al pueblo. Conozco algo de España. Estuve aquí antes. Después de lo que he visto, no me cuesta trabajo comprender muchas cosas. Hay nobleza en este pueblo.

La estancia de estas ilustres personalidades en Madrid es breve. Vuelven a Valencia. Se proponen regresar pronto. Y se proponen llevar a la opinión inglesa las impresiones recogidas en estas semanas de estancia en España.

FRENTE POPULAR

Hasta ahora— y esperamos que también de aquí en adelante— las impresiones recogidas son gratas y favorables. Vimos orden y disciplina por todas partes. En el Norte, donde pasamos algunos días. En Cataluña, en Levante. En el viaje desde Barcelona a Valencia, nos detuvimos en Castellón, donde pasamos la noche. Y en todas partes se fué afirmando la impresión que venimos recogiendo. El pueblo está con su Gobierno. La organización aumenta visiblemente. Esto es lo más necesario. Para una lucha como esta se necesita la cooperación de todos. Es un verdadero Frente Popular.

Pero— nos dice el deán de Canterbury, para terminar — estas son cosas que a nosotros no nos atañen. Son impresiones para llevar con nosotros en el viaje de regreso. Debe saber el pueblo español lo que hace cuando tan bien lo lleva a cabo. Este gran pueblo cuenta con todas nuestras simpatías.-

UN ARTISTA DE VERDAD

.La Paz, 20 de mayo de 1937.

Señor D. Vicente Burgaleta.
Presidente de la Cámara Oficial Española de Comercio. — La Paz.

Muy Sr. mío:

Teniendo conocimiento de que, tanto la Cámara Oficial Española de Comercio de su digna presidencia, como la fracción de socios de la misma que se ha constituído en Corporación independiente y adicta a la Junta revolucionaria de Burgos, me han ratificado en mi carácter de miembro honorario, debo hacer constar para su conocimiento y el del público en general, que aunque agradezco la deferencia que ha tenido conmigo el grupo que reconoce y se somete a la autoridad de Burgos, en mi carácter de Académico de Bellas Artes de San Fernando, solamente acepto mi continuación en la única Cámara Oficial Española del Gobierno legítimo de España, único también reconocido por mi país.-

Con este motivo le saluda atentamente.

(Fdo). GUZMAN DE ROJAS

EL MUNDO DEPORTIVO

"STRONGEST" FUE INVITADO PARA IR A LA CAPITAL PERUANA

.De fuentes oficiales hemos sido informados que el Club "Strongest" uno de los que mayor arraigo popular tiene, y posee una de las tradiciones más honrosas de nuestro medio deportivo, ha sido especialmente invitado por la Federación Peruana a concurrir para el mes de julio próximo a la ciudad de Lima, con objeto de sostener en ella varios encuentros de balompie, contra equipos bien calificados de esa localidad.

El Directorio del club gualdi-negro ha rechazado esa invitación, haciendo constar sus agradecimientos en vista de q' en la fecha fijada el campeonato local se hallará en su apogeo, y además parece un hecho que el "Magallanes" nos visitará por la misma época. Ante estos dos compromisos de gran trascendencia "Strongest" prefiere cumplir con la afición de La Paz.-

.EDICTO.— El Dr. Eliodoro Larrea, Juez Primero de Partido de la Capital y provincias de su jurisdicción, etc. Hace saber a Juan Arce Salazar, y Juan Chacón, que dentro del juicio civil ordinario que les sigue Isabel S. de Valenzuela por cobro de honorarios, el juzgado de su cargo ha ordenado lo que a continuación se les transcribe: ESCRITO. Señor Juez de Partido. Pido que en rebeldía del emplazado, se de por absuelto afirmativamente los puntos del interrogatorio que indica.— Isabel de Valenzuela, en las diligencias preliminares de demanda instaurada contra Juan Arce Salazar y Juan Chacón, sobre pago de honorarios profesionales a mi esposo, Dr. Carlos Valenzuela, presentándome ante Ud. respetuosamente digo: Por el ejemplar del impreso que acompaño, consta que en el vespertino "Universal", se ha publicado el respectivo edicto de citación y emplazamiento al señor Juan Chacón para su comparendo ante su autoridad, a efecto de que absuelva el juramento decisorio a que ha sido deferido de mi parte. Como dicho emplazado no ha comparecido al objeto de su llamamiento, solicito que en su rebeldía se den por absueltos los puntos del interrogatorio consignados en el respectivo juramento decisorio a que fué deferido, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 110 del Procedimiento Civil y 9o. de la Ley de 19 de diciembre de 1905. La Paz, abril 21 de 1934 — Isabel S. de Valenzuela. — G. Vincenti.— AUTO, a 15 de mayo de 1934. Vistos: constando del impreso acompañado y del anterior informe, que cita do Juan Chacón, mediante edicto para que comparezca al juzgado a objeto de prestar juramento decisorio no lo ha hecho, en su rebeldía y de conformidad a lo establecido por el Art. 9 de la Ley de 19 de diciembre de 1905, se le declara por confeso y por afirmativamente absuelto los puntos del interrogatorio consignado en el memorial de fs. 3.— Pérez.— Ante mí. E. Camacho.— ESCRITO.— Señor Juez de Partido. Se apersona y pide notificación por la prensa, con el decreto que indica. Francisco Montoya, procurador de número, por la señora Isabel S. de Valenzuela, en el juicio preliminar seguido contra Juan Arce y Juan Chacón, sobre pago de honorarios profesionales al Dr. Carlos Valenzuela, presentándome ante Ud. respetuosamente expongo: En mérito del poder sustituido que acompaño me apersono en nombre de mi conferente y pido a Ud., que aceptando mi personería se digne ordenar q' el auto de absolución del juramento a que fueren deferidos los demandados y que ha sido dado por absuelto afirmativamente en su rebeldía, se notifique a estos mediante la prensa por ignorarse el lugar de su domicilio, como consta en obrados. La Paz, septiembre 28 de 1934.— Francisco Montoya. —G. Vincenty: DECRETO que le sigue.— Juzgado tercero de Partido a 29 de septiembre de 1934. Teniéndose por apersonado al presentante en mérito del poder que se acompaña, practíquese por la prensa la notificación que se interesa.— Pérez.— Ante mí. E. Camacho y G., secretario. Es librado en la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos treinta y siete años. — Eliodoro Larrea.— P. O. del S. J. de P. 1o. Agustín Ortiz Pinto, Secretario de los Juzgados de Partido.-

HOY SE CLAUSURA EL CAMPEONATO DEPORTIVO INTER-ESCOLAR

.Esta tarde a horas 14 ha de llevarse a efecto en el Stadium La Paz un interesante festival atlético, en el que participarán los más calificados conjuntos escolares que han tomado parte activa en el campeonato realizado durante esta semana, bajo los auspicios de la Dirección de Educación Física.

Con este festival quedará clausurado el torneo antes indicado, el que ha obtenido un éxito sin precedentes, y que ha estimulado en forma por demás plausible y grata la iniciativa y afición deportiva de nuestra infancia y juventud.

Los dirigentes escolares se hallan empeñados en que el acto de calusura tenga la solemnidad necesaria y sea un festival de honda repercusión y recuerdo. Para el efecto se ha conseguido que durante su realización, y a fin de ofrecer mayores ventajas al público concurrente, funcione un bar de refrescos y sandwichs.

HOY CONTINUA EL CAMPEONATO DE TIRO AL BLANCO

Hoy ha de continuar efectuándose en el Polígono de San Jorge el concurso de tiro al blanco, convocado y auspiciado por la Orden "El Estudio". Esta justa campionaria ha interesado vivamente a nuestros aficionados, y por ello es dable esperar que hoy concurran numerosos elementos.

Además el directorio del centro auspiciador, nos insinua hacer saber a todos los participantes que el concurso deberá quedar finalizado en la prima quincena del próximo mes de junio.-

'THE LAW' Y 'STRONGEST' JUEGAN HOY EN BASKET BALL

.Esta mañana ha de efectuar se uno de los festivales más interesantes de Basket Ball, ya que en él participarán dos clubs que poseen las cualidades y condiciones suficientes como para acreditarse el triunfo, al mismo tiempo que aspirar con todo derecho al título máximo del presente año.

"Strongest" se ha calificado como uno de los mejores y más homogéneos conjuntos q' por hoy militan en la entidad matriz el deporte del cesto. A su vez 'The Law' cuenta con la colaboración de jugadores consagrados en anteriores campeonatos y cuyos prestigios, y buen entrenamiento los consigna como rivales de temor.

De este modo el match que se anuncia será sumamente interesante, y no estamos equivocados en afirmar que será una de las mejores fechas del campeonato de basket del presente año.-

SE OFRECE Bs. 50 DE GRATIFICACIÓN al que entregue la libreta de desmovilización del soldado Alejandro Espejo Apaza, al bufete del doctor Barrios, Yanacocha No. 263.

PREVENCION

Se previene al público, al comercio y autoridades, que W. Claudio Mc. Kenney, gerente de la Empresa de Luz y Fuerza, está declarado QUEBRADO de 4o. y 5o. grado a mérito del juicio mercantil de quiebra que le sigue el señor José Ortiz Paz por fraude y alzamiento, juicio que sustánciase ante los tribunales ordinarios donde el quebrado no ha obtenido su rehabilitación. Se previene que todo acto que ejecute el quebrado sobre la administración de la empresa, será nulo y sujeto a las responsabilidades penales consiguientes teniéndose como cómplices a los que contraten con aquél. Santa Cruz, 25 de abril de 1937. — LOS JUECES COMISARIOS.

El Ministro de Gbno. autoriza la realizacion del primer Cong. de Ferroviarios

La Confederación Sindical de Ferroviarios, Tranviarios y Ramas Anexas, ha circulado la siguiente nota:

Compañero: Para su conocimiento y fines consiguientes, trascribo la nota del señor Ministro de Gobierno, por la que se nos autoriza a verificar el **PRIMER CONGRESO** de la "Confederación Sindical de Ferroviarios, Tranviarios y Ramas Anexas":

"Referencia Y. 337-1447. — La Paz, mayo 3 de 1937. Del Ministro de Gobierno Tcnl. Julio Viera G., al señor Secretario General de la Confederación Sindical de Ferroviarios, Tranviarios y Ramas Anexas. — Presente. — Señor. — Por medio del presente oficio, autorizo a esa Secretaría General para que proceda a verificar el Congreso de la "Confederación Sindical de Ferroviarios, Tranviarios y Ramas Anexas", el día 6 de junio del año en curso, de acuerdo a lo solicitado en su nota de fecha 16 de abril último. Insinúo a esa Secretaría General, hacerme conocer en su oportunidad el resumen de las labores congresales, así como las ponencias principales, de modo que el Gobierno esté al tanto de las aspiraciones de la clase obrera sindicalizada del país".

"Con este motivo, saludo a Ud. atentamente. (Fdo. Teniente Coronel Viera G.".

DIARIO SOCIALISTA
LA CALLE
Oficinas: Bolivar 512 - 528 Domingo, 23 de mayo de 1937

NOTICIAS PERSONALES

EL MINISTRO DEL BRASIL.— Ayer retornó de Villazón el Excmo. Ministro de los Estados Unidos del Brasil, señor don Gastao Paranhos de Río Branco, quien viajó con objeto de recibir a su familia.

EN EL CLUB PROGRESO. — Ofrecida por un grupo de caballeros y congratulándole por su cumpleaños, mañana se servirá una comida en obsequio del señor don Mario Flores.

COMIDA.— Anoche, en el Club de Tennis La Paz, fué servida la comida de camaradería con que el Partido Socialista celebró el primer aniversario de la Revolución de Mayo.

LA PEÑA DE ARTISTAS Y ESCRITORES.— Ayer, en la Confitería "Estambul", tuvo lugar la reunión semanal de la Peña de Artistas y Escritores.

REUNIONES.— Con motivo de celebrar una fecha íntima, el señor Abel Flores Salazar, del personal del Banco Central, reunirá a sus relaciones el día de hoy, en un banquete ofrecido en su residencia de la zona de San Pedro.

EL TCNL. ARANDIA.— El día de mañana lunes 24 del presente, será muy cumplimentado el Tcnl. don Humberto Arandia, que actualmente reside en esta ciudad, al frente de la Sub jeftaura de la Intendencia de Guerra.

EN CELEBRACION DEL ANIVERSARIO ARGENTINO. El Encargado de Negocios de la Argentina y la señora de Castiñeiras se han dignado invitarnos al cocktail que ofrecerán el martes 25, en el local de la Legación, a las 18 y 30, en conmemoración del aniversario nacional de su país.

EN LA CONFITERIA "LA OPERA".— Alcanzó bastas proporciones de animación la fiesta de despedida que en honor de la señorita Aydée Esther Sáenz organizó un grupo de señoritas de nuestras esferas sociales.

MATINEE.— El Sindicato de Periodistas prosigue organizando la matinée que, con motivo de la coronación de la Reina del Deportivo "Prensa" señorita doña María Teresa Arrison, ofrecerá el próximo mes.

MATRIMONIOS Y COMPROMISOS.— Se ha concertado el enlace matrimonial de la señorita Flor Belmonte con el Ingeniero señor Egbert G. van der Veen, habiéndose fijado la fecha de la boda para principios del mes de junio.

FUNERALES.— Mañana en el templo de Nuestra Señora de la Merced se oficiará una misa, en memoria de la que fué señora María Pérez de Ocampo, a horas 10 y 30.

ENFERMOS.— Se encuentra delicado de salud el Subteniente Jaime Collazos.

—Ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señorita Gaby Alborta.

—Guarda cama el señor Luis Zamora.

VIAJEROS.— De Potosí el señor Daniel Valencia Valle.

—De Oruro el señor David Soliz.

—A Parotani el señor William A. Pickwood.

—A bordo del avión de la Panagra han llegado los siguientes pasajeros: de Lima, señores Wálter Wolthers, Richard A. Roe, Norman N. Nevin, Harry Trego; de Arequipa, Guillermo Killaman, Matilde Killaman; de Tacna, Otto Mannheim y de Santiago, José Orrego Puelma.

—En el mismo avión se han dirigido a Villazón los señores César Roca, Jorge Sajias, Hugo López Videla, Cap. Ricardo Ríos y Tcnl. Orcar Moscoso.

Caluroso homenaje a Bolivia se rindió en una fiesta del Colo-Colo en Santiago

EL PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, Sr. ERNESTO BLAKE, ESCRIBE AL DIRECTOR DE "LA CALLE"

Por correo aéreo llegado acá el viernes último, hemos recibido, procedente de Santiago de Chile, una muy atenta comunicación del señor Ernesto E. Blake, con más unos recortes de prensa referentes a la cordial acogida que recibieron en tierra boliviana los jugadores de Colo-Colo. Dice la carta del señor Blake:

"Club Colo-Colo, Santiago. E. E. Blake, presidente. — Santo Domingo, Casilla 1557. Santiago de Chile, mayo 18 de 1937. — Señor director del diario LA CALLE, don Nazario Pardo Valle. — La Paz. — Distinguido señor:

"Profundamente complacido me dirijo a usted para agradecerle las exquisitas atenciones que el diario de su digna dirección tuvo para con la delegación de Colo-Colo, que acaba de regresar de Bolivia. Cumplo con ello con un mandato del directorio, tomado por unanimidad, y que hago en mi carácter de presidente de la entidad alba.

"Mi grande amigo don Edo. Bunster me ha relatado la forma cómo la prensa y, en especial, el diario de su digna dirección relató la actuación de Colo-Colo en los fields del Altiplano y tanto él como los muchachos están profundamente reconocidos.

"Adjunto encontrará usted algunos recortes de la prensa que, ojalá, fueran reproducidos para que el gobierno, la sociedad y el pueblo de Bolivia se den cuenta de que los representantes de Colo-Colo mantienen vivo en sus corazones el noble sentimiento de la gratitud. Le reitero mi reconocimiento personal y me suscribo como su afectísimo servidor. — E. E. BLAKE".

Los recortes de referencia corresponden a "El Diario Ilustrado" de Santiago, en los cuales se da cuenta de la manifestación tributada en el club colocolino a la delegación que actuó en Bolivia. Asistieron a la fiesta el ministro de Bolivia, doctor Hernando Siles; el ministro de Justicia de Chile, don Alejandro Serani; el directorio de la institución, los socios y admiradores de la misma. Los discursos pronunciados en esa ocasión reflejan el sincero reconocimiento de que están animados todos los miembros de la delegación que visitó nuestro país, del cual han llevado, según sus propias expresiones, muy gratos recuerdos. Hicieron especial referencia del presidente de Bolivia, coronel Toro, de quien dicen que es un distinguido deportista que no faltó a los matchs sostenidos por el cuadro de Colo-Colo, y que recibió en audiencia especial y cordialísima a los miembros de la delegación.

No menos expresivas declaraciones formularon con respecto a las autoridades deportivas, la sociedad en general, la prensa y el público de las ciudades bolivianas, como tendrán oportunidad de conocer nuestros lectores por la transcripción que ofrecemos de las partes sobresalientes de los citados discursos.

ESTA MONTAÑA AMENAZA CORTAR EL PASO DEL RIO CHOQUEYAPU



Hace algún tiempo LA CALLE anunció que, poco más arriba del ahijadero de Achachicala, una montaña, socavada por el río amenazaba desplomarse. Entonces — afortunadamente — el peligro no era grave. Como verán nuestros lectores en este gráfico la base misma de una gran colina al ser carcomida por la violencia del río, va cediendo terreno, hasta que llegará el día en que se desplome impidiendo que las aguas prosigan su curso y se forme una laguna que, después, en forma de barro, bajará sobre la ciudad.

Si entonces el peligro no era tan grave, repetimos, ahora lo es, según nos ha manifestado el Director de Obras Públicas, haciéndose entonces necesario iniciar los trabajos de defensa.

AVISO RELIGIOSO

MARIA PEREZ v. DE OCAMPO
(q. e. p. d.).

Pastor Ocampo P., hijo; Justa, Alejandro, Inés y Juana Pérez, hermanos; los sobrinos y demás familia, ruegan a sus parientes, amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de cabo de 6 meses, que en sufragio del eterno descanso del alma de la extinta, se celebrará el día lunes 24 del presente a horas 10 y 30 en la Basílica de Nuestra Señora de La Paz. Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente. La Paz, mayo 22 de 1937.

RETRETA DE GALA EN EL PRADO

La banda de música del Regimiento "Mayor Castrillo", 6 de Caballería, ofrecerá hoy domingo, a las 11 horas una audición de gala dedicada al Departamento de Chuquisaca, con motivo de su efemérides, bajo la dirección del Mayor Adrián Patiño, conforme al siguiente rol:

1. — Himno a Chuquisaca, de Eduardo Berdecio.
2. — Avanti Bolivia, marcha de José Lavadenz.
3. — Yuyaricusupa, canción queshua de Luis C. Albornoz.
4. — Muta Di Portici, obertura de D. F. S. Auber.
5. — Madre Chuquisaca, invocación de José Lavadenz.
6. — Wara-wara, oración y danza queshua de Belisario Zárate.
7. — Kantutita Ribereña, cueca en modo mayor y menor, a la manera antigua, dedicada al "Terceto Lavadenz - Solares - Zárate" por Adrián Patiño.
8. — Recuerdos de Sucre, bailecito de tierra, (anónimo).
9. — Bailarín, chuntunqui, de autor anónimo.
10. — Khaluyo, de Simeón Roncal.
11. — Marcha Militar, de A. Patiño. (Final).

RECTIFICACION DEL SINDICATO DE CULINARIAS

El Sindicato de Culinarias y R. S. hace la presente aclaración: El Baile Social que debió verificarse, no ha sido auspiciado por esta institución, sino por el Sindicato de Culinarios, o sea la que compone la Federación Obrera Sindical.

Asimismo, queda deslindado que un Marcelino Gutiérrez, quien estuvo detenido en una de las reparticiones policiarias no es miembro de este organismo, mucho menos puede ser de esta manera anarquista ni miembro de la Federación Obrera Local, como lo ha querido mostrar en una publicación el periódico "Ultima Hora". La Paz, 22 de mayo de 1937. — Pertonila Infantes, Secretaria General.

RECTIFICACION

En el número de fecha 21 de su digna dirección, aparece una publicación, en la que figura mi nombre como autor de un robo de varios fardos de thola en la Estación Central; por lo que me permito pedir su rectificación, una vez que el autor es CARLOS CABRERA MEDINA, según consta del certificado otorgado por la Policía de Seguridad. La Paz, mayo 23 de 1937. — CARLOS CABRERA SAAVEDRA.

"Esta Jefatura de la División de Investigaciones, certifica que Carlos Cabrera Medina, es el autor del robo de fardos de thola y no el señor Carlos Cabrera Saavedra, quien ha comprobado su identidad y no tiene participación alguna en el delito denunciado. Por lo tanto la declaración que pretende es justa. La Paz, 21 de mayo de 1937. — Subjefe de Investigaciones: Guillermo Urquizo Cárdenas".